

Expediente: **300/23**

Carátula: **ENEX INGENIERIA S.A. C/ SOTO HERMANOS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/10/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20204339679 - ENEX INGENIERIA S.A., -ACTOR

90000000000 - SOTO HERMANOS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

20204339679 - MENA, ALFREDO EXEQUIEL-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 300/23



H106018128882

**JUICIO: ENEX INGENIERIA S.A. c/ SOTO HERMANOS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 300/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII**

**San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/10/2024 presentado por RAFAEL RILLO CABANNE:

- 1) Por presentado; téngase al compareciente por apersonado y désele intervención de ley.
- 2) Atento al carácter invocado por el letrado Rafael Rillo Cabanne, acompañe poder y denuncie casillero digital.
- 3) Intímese al presentante a fin de que complete recaudos de ley en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a los organismos pertinentes. Asimismo, a fin de adjuntar tasas de justicia por apersonamiento, conforme lo ordenado anteriormente.
- 4) Téngase presente el comprobante de depósito judicial que acompaña. Del ofrecimiento de pago y planilla de capital y honorarios practicada por el demandado, córrase traslado al actor por el término de cinco días. Se hace constar que la presentación cuya vista se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). MV - 300/23.

**Actuación firmada en fecha 09/10/2024**

Certificado digital:

CN=DEL FORNO María Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.